



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO - RECINTO DE RÍO PIEDRAS
SECRETARÍA- JUNTA ADMINISTRATIVA

CERTIFICACIÓN NÚM. 29,
AÑO ACADÉMICO 2025-2026

Yo, Mayra Cruz Rivera, Secretaria Ejecutiva de la Junta Administrativa del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO**:

Que, en reunión extraordinaria celebrada el viernes, 27 de febrero de 2026 este organismo acordó:

- Que, la Secretaría de la Junta Administrativa eleve a la División de Asesoría Legal el asunto de Licencia en Servicio para la posibilidad de establecer cambios de normativas y reglamentaciones internas de la Junta Administrativa sobre la licencia en servicio luego de un empleado reintegrarse a su puesto, tras cuatro (4) años consecutivos de licencia en servicio, toda vez que el reglamento de la Universidad de Puerto Rico, así como el reglamento interno de la Junta Administrativa no establece tiempo mínimo para que el empleado vuelva a solicitar una nueva licencia en servicio en otra unidad.

Y, para que así conste, y para remitir a las autoridades correspondientes, expido la presente certificación en Río Piedras, Puerto Rico, hoy, lunes, a los dieciséis días del mes de marzo del año dos mil veintiséis.

Certifico correcto:

Mayra Cruz Rivera
Secretaria Ejecutiva

